ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Junta Electoral Provincial

2026/13834 *Anuncio de la Junta Electoral Provincial sobre la recepción de los planes de cobertura informativa de la campaña de las Elecciones Generales, examen y recursos.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, modificada por la Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de interpretación del artículo 66 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en lo relativo a las garantías de respeto a los principios de pluralismo, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa por los medios de comunicación en periodo electoral, esta Junta Electoral Provincial de Valencia ha acordado publicar el presente Edicto, comunicando que se han recibido los planes de cobertura informativa de la campaña de las Elecciones Generales convocadas por Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de los medios de comunicación de titularidad pública de esta provincia.

Las formaciones políticas que se consideren afectadas podrán, en el plazo de 1 día siguiente a la publicación del presente Edicto, examinar los referidos planes de cobertura informativa y formular los recursos que estimen pertinentes en defensa de su derecho, en las dependencias de esta Junta Electoral Provincial de Valencia sita en la Ciudad de la Justicia, Calle Escultor Antonio Sacramento s/n, Código Postal 46013, y dentro del horario de oficina.

València, 4 de noviembre de 2026.—El secretario, Evaristo José García Sánchez.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13834